



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *20 de octubre* de 1992.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE :

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono el período comprendido entre el 14 de septiembre al 14 de octubre del corriente año, a favor del señor Mariano García Rubio; y a partir del 24 de agosto al 14 de octubre inclusive, a favor del señor Martín Bourlot, ambos con categoría presupuestaria de auxiliar administrativo.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION